

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Pedroche**

Núm. 2.407/2017

Aprobada inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada con fecha de 28 de junio de 2017, la Ordenanza reguladora del Precio Público por la prestación del

Servicio de Fax, se somete a información pública, por plazo de treinta (30) días, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio, al objeto de que puedan presentarse reclamaciones y sugerencias.

En el caso de que no se presentara ninguna, se entenderá elevado a definitivo el acuerdo hasta entonces provisional.

Pedroche, a 29 de junio de 2017. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Santiago Ruiz García.